

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	1
2. TÉRMINOS, DEFINICIONES, SIMBOLOGÍA Y ABREVIATURAS.....	1
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABILIDADES	3
5. RECURSOS	4
6. GENERALIDADES SIG.....	4
6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	6
7. REGISTROS RELACIONADOS.....	8
8. CONTROL DE CAMBIOS.	9
9. APROBACIÓN	9

1. OBJETIVO

Establecer y definir los procedimientos para trabajo de demolición con el fin que garanticen la seguridad de los trabajadores desde el inicio hasta el final de la etapa.

2. TÉRMINOS, DEFINICIONES, SIMBOLOGÍA Y ABREVIATURAS

- ✓ **Andamio:** Estructura provisional utilizada para acceder a zonas elevadas de trabajo. Debe ser instalada por personal calificado y cumplir con las normas técnicas y de seguridad.
- ✓ **Arnés de seguridad:** Dispositivo de protección contra caídas, utilizado por trabajadores expuestos a riesgos de altura. Debe estar correctamente anclado y con inspección previa.
- ✓ **Cimbras:** La cimbra es una estructura auxiliar que sirve para sostener provisionalmente el peso de un arco o bóveda, así como de otras obras de cantería, durante la fase de construcción. También puede entenderse como el elemento de marcación de eje, paramentos, columnas entre otros.
- ✓ **Condición subestándar:** Cualquier situación física o ambiental que represente un riesgo para la seguridad, como estructuras debilitadas, materiales sueltos o falta de señalización.
- ✓ **Demolición:** Demolición es el proceso mediante el cual se procede a tirar abajo o destruir de manera planificada un edificio o construcción en pie
- ✓ **EPP (Elementos de Protección Personal):** Conjunto de dispositivos, accesorios y vestimenta que debe usar el trabajador para protegerse de los riesgos a los que está expuesto durante la ejecución de sus tareas.
- ✓ **Estructura de pavimento:** Estructura formada por una o más capas de materiales seleccionados y eventualmente tratados, que se colocan sobre la subrasante con el objetivo de proveer una superficie de rodadura adecuada y segura bajo diferentes condiciones ambientales y que soporta los requerimientos de carga que impone el tránsito.
- ✓ **Estructura no estructural:** Elemento constructivo que no soporta carga estructural, como muros divisorios, enchapes, falsos cielos, entre otros.
- ✓ **Excavación:** Es el corte, cavidad, zanja o depresión hecha por el hombre mediante la remoción de tierra, arena gravilla, rajón, recebo, etc.
- ✓ **Excavaciones:** Este trabajo consiste la remoción y extracción de materiales, inmediatamente de la superficie de la rasante.

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

- ✓ **Herramienta menor:** Se denomina herramienta menor o de mano al utensilio, generalmente metálico de acero, madera, fibra, plástico o goma, que se utiliza para ejecutar de manera más apropiada, sencilla y con el uso de menor energía, tareas constructivas o de reparación.
- ✓ **Losa:** Elemento en concreto, diseñado para soportar carga en andenes, contrapisos, cubiertas y pavimento rígido. Dependiendo de cada uno de los alcances anteriormente enunciados, su construcción y/o demolición varía según la especificación técnica del diseñador, constructor o manual técnico.
- ✓ **Mampostería no estructural:** Elemento fabricado en concreto, bloque en cemento y arcilla, así como ladrillo. Fundido o armado como la superposición de elementos individuales, pegados con mortero, sin continuidad de elementos estructurales como dovelas, grafiles, entre otros que distribuya la carga hacia otros elementos estructurales.
- ✓ **Pavimento:** Superficie superior de una vía o área de tránsito (vehicular o peatonal), compuesta por materiales como concreto, asfalto o adoquines, cuya remoción puede implicar uso de maquinaria o herramientas de impacto.
- ✓ **Permiso de trabajo:** Documento formal que autoriza el inicio de una actividad específica, bajo condiciones seguras previamente definidas. Aplica especialmente para trabajos de alto riesgo.
- ✓ **Persona calificada:** Ingeniero con experiencia certificada mínimo de un año para calcular resistencias materiales, diseñar, analizar, evaluar, sistemas de prevención y protección, elaborar especificaciones de trabajos, proyectos o productos acorde con lo establecido en la normatividad vigente y presente guía
- ✓ **Persona competente:** Persona capaz de identificar peligros, en el sitio en donde se realizan trabajos en excavaciones, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para el control de los riesgos asociados a dichos peligros. Debe tener un conocimiento técnico en los procedimientos de seguridad de la empresa y en la legislación nacional vigente y experiencia en trabajo en excavaciones superior a un año.
- ✓ **Plan de trabajo seguro:** Documento técnico que identifica peligros, evalúa riesgos y define controles para realizar la demolición de manera segura.
- ✓ **Replanteo:** Paso previo a la excavación, para identificar el proceso de ejecución de la obra.
- ✓ **Riesgo de colapso:** Peligro asociado al desprendimiento, caída o colapso incontrolado de partes de una estructura durante la demolición
- ✓ **SIG:** Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ **Sistema de protección:** Los "Sistemas de Protección" mencionados no protegen a los trabajadores de la caída de materiales resaltadas, sólo los protegen de derrumbes..."
- ✓ **Sistema:** Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan.
- ✓ **SSTA:** Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- ✓ **Suelo:** Suelo es el material no consolidado o semi consolidado compuesto de la mezcla de partículas de diferentes tamaños, diferentes minerales y compuestos litológicos, y con diferentes cantidades y clases de materias orgánicas. Los cuales se encuentran sobre la corteza terrestre como: arenas, limos, arcillas, materiales de remoción, etc.
- ✓ **Supervisor de obra o SST:** Persona encargada de verificar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de la actividad. Tiene la autoridad para detener trabajos inseguros.
- ✓ **Trazo y nivelación:** Actividades involucradas con la delimitación de ejes, cotas y paramentos, de acuerdo con los diseños preliminares y condiciones del terreno.
- ✓ **Zanja:** Una excavación estrecha hecha por debajo de la rasante, generalmente la profundidad es mayor que la anchura, pero la anchura no mide más de 4.5 metros.
- ✓ **Zona de seguridad o perímetro de trabajo:** Área delimitada y señalizada para realizar trabajos de demolición, restringiendo el acceso a personal no autorizado.
- ✓ **Zona de trabajo segura:** Área delimitada, señalizada y controlada donde se desarrolla una actividad laboral, en la que se han identificado y gestionado los peligros asociados.

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

3. ALCANCE

Establecer y definir los procedimientos para trabajo de demolición de estructuras de pavimento, losas y muros no estructurales, con el fin que garanticen la seguridad de los trabajadores desde el inicio hasta el final de la etapa.

4. RESPONSABILIDADES

CARGO	RESPONSABILIDADES
Gerencia	✓ Velar por la implementación y cumplimiento del procedimiento en todas las áreas operativas. ✓ Garantizar los recursos necesarios (EPP, herramientas, capacitación, señalización, etc.). ✓ Fomentar la cultura de seguridad eléctrica a través de políticas y lineamientos claros. ✓ Aprobar y difundir las actualizaciones del procedimiento.
Dirección y Coordinación de proyectos	✓ Permitir y garantizar la implementación de este procedimiento al personal expuesto a las condiciones de riesgo eléctrico en las actividades operativas, garantizando la adquisición y disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución de estas.
SSTA	✓ Conocer este procedimiento y garantizar su socialización al 100% de colaboradores que apliquen. ✓ Verificar el cumplimiento de este procedimiento y tomar las medidas necesarias para el desarrollo de las actividades aquí descritas. ✓ Realizar charlas y capacitaciones al personal convocado para la gestión de los riesgos, generar conciencia y autocuidado. ✓ Registrar en la base de datos los incidentes reportados teniendo en cuenta el tipo de evento. ✓ Generar las estadísticas de incidentes de trabajo en los términos referidos en este procedimiento. ✓ Realizar las investigaciones como lo determina el procedimiento e implementar los controles necesarios para evitar la ocurrencia de eventos.
Supervisión técnica	✓ Garantizar la implementación de este procedimiento al personal expuesto a las condiciones de riesgo mecánico. ✓ Participar en las actividades de inspección, verificación y seguimiento de condiciones. ✓ Conocer este procedimiento y velar por que el personal a su cargo lo implemente cuando aplique. ✓ Participar en la divulgación del procedimiento. ✓ Participar en las acciones de control de exposición a riesgos. ✓ Participar en las actividades de capacitación, entrenamiento y mejora de condiciones de exposición a pérdidas.
Personal operativo	✓ Conocer y cumplir lo estipulado en este procedimiento. ✓ Cumplir con las normas de seguridad establecidas por la empresa o por el cliente. ✓ Procurar y promover el cuidado de su salud en el ejercicio de sus actividades. ✓ Usar de manera adecuada los recursos físicos y/o técnicos entregados para la realización de las actividades operativas, velar por su cuidado. ✓ Participar en las actividades de capacitación, retroalimentación y toma de medidas correctivas y preventivas que se divulguen para mantener el control de los riesgos. ✓ Reportar cualquier tipo de condición de riesgo que puede desencadenar incidentes en las actividades operativas diarias

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

5. RECURSOS

TIPO	RECURSO
Humano	✓ Coordinador operativo ✓ Coordinador de SSTA ✓ Supervisor operativo ✓ Supervisor de SSTA ✓ Líder de cuadrilla ✓ Oficial de obra ✓ Ayudante de obra civil ✓ Ayudante conductor
Tecnológicos	✓ Celular
Equipos y herramientas	✓ Linterna de entorno ✓ Linterna de casco (si aplica) ✓ Manila poleas ✓ Retro excavadora ✓ Demoledor (eléctrico y neumático) ✓ Taladro percutor ✓ Porro ✓ Almadena ✓ Cortadora de piso ✓ Pulidora ✓ Pala ✓ Pica ✓ Carretillas ✓ Camilla

6. GENERALIDADES SIG

La demolición de estructuras de pavimento, losas y muros no estructurales conlleva riesgos significativos para la seguridad del personal y terceros, por lo que deben aplicarse controles rigurosos antes, durante y después de la ejecución del trabajo. Las siguientes generalidades SSTA aplican para todo el personal involucrado directa o indirectamente en estas actividades. Para el desarrollo de las actividades descritas en el presente procedimiento se debe tener en cuenta con los siguientes controles como mínimo:

- ✓ **Identificación de peligros y evaluación de riesgos:** Antes del inicio de labores, se debe realizar un Análisis de Peligros por Actividad para identificar todos los riesgos inherentes a la demolición, tales como: caída de materiales, colapsos no controlados, polvo en suspensión, ruido, esfuerzo físico, herramientas mal utilizadas, entre otros.
- ✓ **Permiso de trabajo y planificación previa:** Las actividades de demolición solo pueden ejecutarse si existe un permiso de trabajo debidamente diligenciado, aprobado y vigente, en el que se haya detallado la actividad, responsables, zona, medidas de control y fecha de ejecución.
- ✓ **Delimitación y señalización del área:** Debe establecerse una **zona restringida** claramente señalizada con cintas, vallas o barreras físicas. Se deben instalar señales como “Demolición en curso”, “Acceso restringido”, “Uso obligatorio de EPP”, entre otras.
- ✓ **Condiciones del entorno,** se debe asegurar la revisión previa del área, la estabilidad de estructuras colindantes, condiciones meteorológicas, accesos y rutas de evacuación, no debe haber interferencias con otras actividades simultáneas.
- ✓ **Uso obligatorio de EPP:** El personal que interviene en la actividad debe portar como mínimo:
 - Casco con barbuquejo.

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

- Gafas de seguridad o monogafas cerradas.
- Guantes anticorte o de vaqueta.
- Botas de seguridad dieléctrica y suela antideslizante (botas de caucho si aplica)
- Protección auditiva (si hay herramientas ruidosas).
- Mascarilla con filtro o respirador (si hay alta emisión de polvo).
- Entre otros (según la F-125 Matriz de dotación y EPP por cargos)

- ✓ **Revisión e inspección de herramientas y equipos:** Todos los equipos (martillos eléctricos, cinces, taladros, esmeriles, etc.) deben estar en buen estado, con mantenimiento al día y ser operados únicamente por personal entrenado, Las extensiones eléctricas deben tener toma a tierra y estar libres de empalmes.
 - ✓ **Control de acceso al área de trabajo:** El área de ejecución debe ser Señalizada y demarcada de la zona de trabajo acordonada con cinta de seguridad, vallas u otras barreras físicas, solo el personal autorizado puede ingresar durante la ejecución del trabajo.
 - ✓ **Control del polvo y de residuos:** Se deben aplicar medidas de humectación (aspersión de agua) para minimizar la dispersión de polvo en el ambiente, Los residuos deben ser recogidos, clasificados y evacuados adecuadamente para evitar obstrucciones o acumulaciones peligrosas.
 - ✓ **Supervisión permanente SSTA:** Debe haber presencia constante de un supervisor técnico o responsable SST durante toda la ejecución del trabajo, Este tiene la autoridad para detener la actividad ante cualquier condición insegura.
 - ✓ **Suspensión por condiciones climáticas adversas:** Se debe suspender la actividad en caso de lluvia intensa, tormentas eléctricas o vientos fuertes, ya que incrementan los riesgos de resbalones, cortocircuitos o desprendimiento de materiales.
 - ✓ **Comunicación y reporte:** Todo el personal debe conocer los procedimientos de reporte en caso de incidentes, condiciones inseguras o accidentes. La comunicación debe ser clara, directa y efectiva en todo momento.
 - ✓ **Comunicación efectiva:** Debe establecerse un canal de comunicación entre los trabajadores y el supervisor ante cualquier situación insegura, incidente o cambio en las condiciones del entorno.
 - ✓ **Capacitación y charla previa:** Antes de iniciar labores, debe realizarse la charla de seguridad donde se recuerden los riesgos específicos de la actividad, los controles aplicables, el uso correcto del EPP y los procedimientos de evacuación, distribución de actividades asignada a cada integrante.
 - ✓ Medición de atmosferas (si aplica).
 - ✓ Los permisos de trabajo deben estar debidamente diligenciados, firmados por el personal líder de cuadrilla, personal de se encuentre en la actividad y Supervisor SSTA autorizado por el supervisor SSTA.
 - ✓ Después de la revisión documental y demás se verifica la lista de chequeo en el **KICK OFF:**
 1. Charla preoperacional
 2. Tarjetas de vida
 3. Permisos de trabajo aplicables
 4. ARO
 5. Inspecciones preoperacionales
 5. Diligenciamiento de tablero operativo
 6. Valla del contrato
 7. Instalación del PMT respectivo (si aplica)
 8. Equipos de emergencia de la cuadrilla
 9. Kit de carreteras vehículo
 10. Separación, clasificación y disposición final adecuada de los residuos generados.
- Ninguna actividad debe iniciarse sin esta autorización formal y los controles establecidos.**

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

- ✓ **Inspecciones y seguimiento:** Se deben realizar inspecciones antes, durante y después de la actividad. Cualquier desviación, condición insegura o incidente debe ser reportado y corregido de inmediato el área encargada.
- ✓ **Reporte de actos y condiciones inseguras:** Este reporte se realizará a través de los medios de participación y consulta establecidos desde el área de SSTA, este con el fin de evitar la materialización de eventos.
- ✓ **Orden y limpieza del área de trabajo:** Mantener el área libre de obstáculos, escombros y materiales dispersos que puedan generar tropiezos o caídas. Al finalizar la jornada, se deben recoger herramientas y asegurar materiales. Tener en el sitio de trabajo un punto ecológico (bolsas rojas, blancas, verdes y de color negro) según lo establecido en el procedimiento PR- 86 Procedimiento para el manejo de residuos.

6.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ALISTAMIENTO DEL GRUPO TÉCNICO	
1.	Antes de la actividad a desarrollar se debe realizar el alistamiento del Grupo Técnico, en donde se entregará la documentación Pr-99 planeación segura, planos, planificación y esquemas necesarios para el trabajo F-228 Visita previa o levantamiento. El líder debe realizar el aseguramiento de la cuadrilla con el fin de verificar, identificar y cambiar de los EPP y colectiva en mal estado que así lo requieran; se deberá hacer el alistamiento y la revisión de la herramienta y cambio si requiere y llevar la necesaria para la realización de la actividad, vehiculó (general), documentación, etc. También se debe realizar el preoperacional del vehículo ya sea liviano o pesado en los formatos F – 158 Preoperacional de vehículos y/o F - 221 Inspección preoperacional vehículos pesados, en caso de que alguno de los elementos de protección, señalización o demás se encuentren en mal estado aplicar política de Stop Work. Responsable: Grupo técnico - Supervisor
CHARLA PREOPERATIVA	
2.	Es necesario realizar charla preoperativa según el tablero operativo, donde se designan los roles para poder ejecutar los trabajos para cada persona. Responsable: Grupo técnico
RECIBIR LA ORDEN Y DESPLAZARSE A LA ZONA DE TRABAJO	
3.	Luego de haber recibido la información de la orden asignada, el grupo técnico se debe desplazar hacia el lugar de la falla, siguiendo las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito terrestre. Responsable: Grupo técnico
VERIFICAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO	
4.	Tener en cuenta antes de salir del vehículo: ✓ Visualice el entorno y determine posibles condiciones de riesgo ✓ Identifique la presencia de animales que puedan generar riesgo. ✓ Identifique posible agresión de habitantes de la zona. Al iniciar las actividades tenga en cuenta: ✓ Determinar el impacto generado por la presencia de peatones y vehículos, relacionado con la seguridad durante el desarrollo del trabajo. ✓ Identificar posibles riesgos durante la ejecución de los trabajos para el personal que los vaya a ejecutar. ✓ Identifique posibles riesgos a terceros durante la ejecución del trabajo. Responsable: Grupo técnico - Supervisor SSTA

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
DELIMITAR AREA DE TRABAJO	
5.	Señalizar la vía (calzada y andén) o la zona de trabajo de acuerdo con la normatividad vigente (Plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado por el ente correspondiente o de acuerdo con la normatividad vigente), y demarcar la zona de trabajo restringiendo el paso de terceros utilizando los elementos de señalización, según el instructivo Señalización zona de trabajo. Se debe establecer el sendero peatonal en los casos que aplique según el plan de manejo de tránsito (PMT). Responsable: Grupo técnico
REALIZAR ANÁLISIS POR ACTIVIDAD	
6.	Una vez el Grupo Técnico se encuentre en el sitio, se debe realizar un análisis preoperacional para identificar los posibles riesgos e implementar la medida de cómo se van a mitigar. Se debe diligenciar la información en el F - 238 Análisis de riesgos de la operación - ARO se dan a conocer los pasos para el diligenciamiento de estos dos formatos. En caso tal de requerir trabajo en alturas se debe diligenciar el F - 137 Permiso de Trabajo para Tareas Críticas y-o de Alto Riesgo (TAR) y tablero operativo (cuando aplique) según PR – 99 Procedimiento planeación segura. Cuando se evidencie que en la zona de trabajo hay interferencia con redes eléctricas el supervisor o el cuadrillero civil se deberá comunicar con el área de ingeniería para determinar el tipo de redes y como intervenir frente a posibles riesgos. Si son redes de MT se deberá detener la actividad hasta la solicitud y aprobación de un descargo de trabajo con a proximidades a redes energizadas de MT (VyP). El personal técnico electricista deberá apoyar dichas actividades verificando que se cumplan distancias de seguridad, instalando barreras en la red eléctrica (Mantas o tapetes dieléctricos) Responsable: Grupo técnico
REPLANTEO	
7.	Este ítem es elemental, ya que permite al trabajador evaluar las condiciones del terreno y los elementos necesarios para poder ejecutar la actividad requerida. En esta actividad se puede requerir el uso de cimbras, hilos, estacas y mangueras de nivel, con el fin de establecer o delimitar la zona a ejecutar. Responsable: Grupo técnico
INSPECCIÓN	
8.	Inicialmente se debe contar con la autorización y validación por parte del supervisor y coordinador, quienes certifiquen que el elemento no es estructural. Por consiguiente, la actividad no representa un riesgo para la estructura y en ese sentido, la población que allí habita. En caso de tratarse de un elemento estructural, se debe generar un procedimiento específico, validado por un especializada en estructura, quien determine los sistemas a tener en cuenta para la ejecución. Responsable: Grupo técnico
DEMOLICIÓN DE LOSA	
9.	Se empleará equipo de corte certificado y avalado por parte del área de SSTA, generando las dilataciones y cortes de acuerdo con el propósito de la actividad y posterior recuperación. Posteriormente, se empleará elementos manuales o equipos para la demolición del elemento, como maceta, porro, demoledor eléctrico o neumático. Finalmente se dispondrá el material en un solo conjunto, con la debida señalización y delimitación. Actividad de control ambiental:

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	Si se retira material aprovechable, RCD, se debe trasladar a las instalaciones de la empresa. Responsable: Grupo técnico
DEMOLICIÓN DE ASFALTO	
10.	Se realiza el mismo procedimiento del numeral anterior. Para demolición realizadas en Bogotá, la norma indica que la sección mínima a demoler tiene un ancho de 1.5 m, cuyo espesor a reponer no debe ser menor a 15 cm. (de manera general se adoptan estas dimensiones, a menos que la norma especifique lo contrario). Para trabajos realizado en espacio público, el trabajador no puede trabajar sin la constancia de una licencia de intervención aprobada por el ente administrador del espacio y, debe ligarse y conocer la resolución que ampara la demolición y reposición. Actividad de control ambiental: Si se retira material aprovechable, RCD, se debe trasladar a las instalaciones de la empresa. Responsable: Grupo técnico
DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA	
11.	Inicialmente se utilizará herramienta o equipo de corte para trazar o dibujar el elemento demoler. Posteriormente, se utilizará herramienta manual pequeña como maseta y puntero. Si, la actividad lo amerita dependerá del ET, evaluar si se requiere equipo eléctrico o neumático para realizar la demolición. Actividad de control ambiental: Si se retira material aprovechable, RCD, se debe trasladar a las instalaciones de la empresa. Responsable: Grupo técnico
REALIZAR DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	
12.	Efectuar la disposición de los residuos generados por la actividad, de acuerdo con lo establecido en el plan de gestión integral de residuos y el plan de gestión para el uso de recursos Responsable: Grupo técnico
FINALIZAR LOS TRABAJOS Y RECOGER EQUIPOS	
13.	Al terminar los trabajos, se debe dejar el sitio de trabajo tal cual como se ha encontrado, se debe recoger y verificar que no queden equipos y residuos en el sitio de trabajo. Responsable: Grupo técnico
RETIRAR SEÑALIZACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	
14.	Retirar la señalización vial y de la zona de trabajo, siempre y cuando se hayan finalizado los trabajos. Responsable: Grupo técnico

7. REGISTROS RELACIONADOS.

CÓDIGO	NOMBRE
F – 158	Preoperacional de vehículos
F – 221	Preoperacional vehículos pesados
F – 226	Preoperacionales de herramienta y equipos
F – 238	Análisis de riesgos de la operación - ARO
F – 263	Acta avance de obra
F – 265	Estándar de planeación segura

	PROCEDIMIENTO PARA DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO, LOSAS Y MUROS NO ESTRUCTURALES	CÓDIGO:	PR – 109
		VERSIÓN:	1

8. CONTROL DE CAMBIOS.

CONTROL DE CAMBIOS				
FECHA			VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
D	M	A		
03	03	2023	0	Creación del documento e inclusión al Sistema Integrado de Gestión
11	08	2025	1	Se realiza actualización de la estructura del documento, se amplía el alcance y por ende cambia el nombre del procedimiento, se unifican de conceptos.

9. APROBACIÓN

	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Andrés F. Blanco C.	Coordinador de Proyectos	11 agosto 2025
REVISÓ	Duvan Cifuentes P.	Jefe Sistemas Integrados de Gestión	11 agosto 2025
APROBÓ	Jairo E. Rubio	Gerente General	11 agosto 2025